

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados BAUMGARTNER, EMILIO AUGUSTO s/Quiebra (Expte. 1172 - Año 2007), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, Mayo 26 de 2.008. ... Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declararla quiebra de Emilio Augusto Baumgartner, argentino, DNI N° 25.751.629, mayor de edad, empleado, soltero, domiciliado realmente en calle Buenos Aires s/n de la localidad de Helvecia, Provincia de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle 1ª. Junta 2507, Piso 3ro Oficina 6 de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ.10- Designar el día 11.06.08 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 31.07.08 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 12- Señalar el día 31.09.08 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día 29.10.08 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 13- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522.14- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro decreto: "Santa Fe, Junio 11 de 2008 ... Habiéndose realizado... el sorteo correspondiente ... a un Síndico ... correspondiente al CPN Carlos Antonio Busso, con domicilio en calle Alberdi 2880 de esta ciudad .. a quien se designa en tal carácter Secretaría, 11 de Junio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C[36768]Jun. 19 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, y por los autos caratulados: "DODORICO, MARIA T. s/Cancelación de Plazo Fijo", Expte. N° 459, Año 2008, se cita, llama y emplaza a quienes tengan

interés sobre la cancelación de plazo fijo nominativo intransferible N° 1548/00, a nombre de María Teresa Dodorico (D.N.I. N° 4.571.365), del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Guadalupe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 6 de junio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□36780□Jun. 19

En los autos caratulados: Expte. 734/2006 CUENCA, DANIEL ANGEL c/RUDERMAN, LEON y/o Otros s/Prescripción Adquisitiva - Usucapión, que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, (Distrito N° 1 - Santa Fe), el Sr. Juez ha Resuelto lo siguiente: Santa Fe, 04 de Junio de 2008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Daniel Ángel Cuenca, declarando justificada la posesión y adquisición del dominio respecto del inmueble descrito por el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Sergio Edgardo Necedal, registrado bajo el N° 1662 con fecha 11/05/2006 del Departamento Topográfico de la Dirección de Catastro de la Provincia de Santa Fe, con la siguiente descripción: un lote terreno en la manzana 1,834 que forma un polígono (ABCD) con frente en calle Corrientes al número 3481, entre las de San Lorenzo y Avenida Freyre, y mide al norte sobre calle Corrientes 8,69m. (lado AB); 15,00m. En su lado este (lado BC); al sur 8,59 (lado CD) y al oeste 15,08m. (lado DA), con una superficie de 129,74 m2. Previos recaudos de ley (cumplimiento Art. 34 ley 6767 con relación a la representación de la actora y al Defensor de Ausentes, informe previo actualizado del Registro General y certificado de libre deuda expedido por la A.P.I.) ordenar la inscripción a nombre del actor en el Registro General de la Propiedad". Imponer las costas en la forma establecida en los considerandos precedentes. 3º) Regular los honorarios de la representación letrada de la actora ejercida por los Dres. Miriam E. Filippi y Roberto L. Calabrese en la suma de \$ 4.300, en forma conjunta y en proporción de ley; y los del Defensor de Ausentes Dr. Raúl José Delgado en la suma de \$ 3.010. Córrese vista a la Caja Forense. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Córrese vista a la Caja Forense. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Daniel O. Celli, Juez; Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Gabriela N. Suárez, secretaria.

\$ 11□36830□Jun. 19 Jun. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N 24 de la ciudad de San Carlos Centro se ha ordenado la publicación de edictos en autos caratulados COMUNA DE SAN MARIANO c/ARAN ANGEL ISIDRO y/u otros s/Apremio Ley 5066, Expte. 297/2004, en la forma siguiente: San Carlos Centro, 19 de octubre de 2007. Agréguese informes acompañados. Para que tenga lugar la subasta del bien embargado en autos, señalase el día 04 de diciembre de 2007 a las 10.30 hs. o el día siguiente hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora, y ante el Juez Comunal de San Mariano. El bien, saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal, si no hubiere postores seguidamente con la retasa del 25% y de persistir tal situación, sin base y al mejor postor. Edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Establécese que el comprador se hará cargo, en su caso, a partir de la fecha de la subasta, de los gravámenes de ley, y deudas fiscales. Además deberá pagar en dinero en efectivo y en el acto, el 10% del precio y la comisión de ley del martillero y el saldo del precio, al aprobarse la subasta. El martillero deberá acreditar la efectiva publicación de edictos, con una antelación de 48 hs. a la fecha de la subasta, bajo apercibimientos de no efectivizarse la misma. Autorízase la confección de 500 volantes de propaganda y una publicación en un Diario de la Región,

de la realización de la misma, todo con oportuna rendición de cuentas. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Norma Lucía Ramonda, Secretaria. Angel Darío Marini, Juez. Otro Decreto: "San Carlos Centro, 12/05/2008. Para que tenga lugar nueva fecha para la subasta ordenada en autos, fijase el día 29 de Julio de 2008 a las 11 hs. o el día hábil siguiente si aquel resultare feriado, y en las mismas condiciones previstas por el decreto de fecha 19/10/2008. Notifíquese. Fdo. Norma Lucía Ramonda, Secretaria. Angel Darío Marini, Juez de Primera Instancia de Circuito N 24 - San Carlos Centro. San Carlos centro, 6 de junio de 2008. Norma Lucía Ramonda, secretaria.

S/C□36764□Jun. 19 Jun. 23

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 2009/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/TABOADA BLANCA SUSANA s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 30/05/2008 se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 05/05/2008. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Firmado Dra. Shriley P. de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz M. Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 11 de junio de 2008. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□36783□Jun.19 Jun. 20

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 732/2002, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/GOMEZ DANIEL OMAR y GOMEZ MARIO HUMBERTO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 30/05/2008 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 19/05/2008. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Firmado Dra. Shriley P. de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz M. Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 11 de junio de 2008. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□36813□Jun.19 Jun. 20

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 2173/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/MANSILLA CARLOS OSCAR s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 30/05/2008 se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 02/05/2007. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Firmado Dra. Shriley P. de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz M. Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en

sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 11 de junio de 2008. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□36811□Jun.19 Jun. 20

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 2533/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/PIACENTINI HECTOR DARIO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 30/05/2008 se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 20/04/2007. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Firmado Dra. Shirley P. de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz M. Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 11 de junio de 2008. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□36785□Jun.19 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren herederos, legatarios, y/o acreedores de la Sra. NYDIA TERESA KRAUS, quien en vida acreditara identidad mediante L. C. N° 3.555.375, argentina, nacida el 17 de Octubre de 1.935, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, de apellido materno Martínez, viuda de Don Orlando Andrés Miguel, jubilada, con domicilio en calle Tucumán N° 4.237 Dpto. 2, de esta ciudad de Santa Fe, y fallecido el 29 de Septiembre del año 2.007, en esta ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa sucesoria de la nombrada, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 29 de Mayo de 2.008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□36762□Jun.19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JULIO CONRADO KLOSTER, L.E.N° 05.823.434, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de junio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria

\$ 15□36816□Jun.19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera

Nominación de los Tribunales de la Ciudad de Santa Fe, dictada en autos caratulados: "Asoli, Huberto Ricardo s/Sucesorio" (Expte. N° 151, Año 2007) que se tramitan por ante ese Juzgado, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ASOLI, HUBERTO RICARDO, argentino, D.N.I. N° 6.261.213, divorciado, empleado, domiciliado en calle López y Planes 2344 de la ciudad de Santo Tomé, para que dentro del plazo de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 5 de junio de 2008. Firmado: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Gómez. Gabriela N. Suárez, secretaria.

\$ 15□36823□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dra. Elsa Rita Monella en los autos caratulados: "Pochettino, Enzo Juan" (Expte. N° 491, Año 2008), se cita y emplaza a los herederos del Sr. ENZO JUAN POCHETTINO, L.E. Nro. 6.220.208, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 30 de mayo de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□36767□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "Frascara, Nélide Teresa s/Sucesorio" (Expte. N° 401, Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NELIDA TERESA FRASCARA, L.C. N° 4.627.361, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Santa Fe, 9 de junio de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□36778□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JACOB AZERRAD ECHECURY, Doc. 6.212.501 y EVIRA ALALUF, Doc. 6.112.278 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ley 11.287. Santa Fe, 30 de mayo de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□36777□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GUARDA, NESTOR JESUS, D.I. M. 6.213.920, Expte. 1195/07, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 23 de Mayo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□36772□Jun. 19 Jul. 2

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don HECTOR JUAN RAMON SVIEZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Sviezzi, Héctor Juan Ramón s/Sucesorio (Expte. 635 - Año 2008) en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Juzgado. San Jorge, 10 de junio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□36802□Jun.19 Jul. 2

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ENRIQUE OLIDIO FRANCISCO BONETTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BONETTO, ENRIQUE OLIDIO FRANCISCO s/Sucesorio (Expte. 617 - Año 2008) en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Juzgado. San Jorge, 10 de junio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□36800□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (Sta. Fe) en los autos caratulados "Naconechney, Enrique Teodoro s/Sucesorio (Expte N° 571/08) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ENRIQUE TEODORO NACONECHNEY, fallecido en fecha 17 de febrero de 2008 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de este Juzgado.- San Jorge, 5 de junio de 2008.- Fdo. Dr. Martínez, juez, Patricia Laura Mazzi, secretaria

\$ 15□36792□Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, prov. de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores, legatarios de doña ANA MARIA RODRIGUEZ GALAN, por diez días, Para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Juzgado. San Jorge, 5 de junio de 2008.

Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□36827□Jun. 19 Jul. 2

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, se cita, llama y emplaza a los parientes de los menores llamados a ejercer la tutela legal para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezcan pruebas u opongan excepciones bajo apercibimientos de ley.- Autos caratulados: "BARBONA, ROCIO CELESTE y Otro s/Tutoría"(Expte. N° 488/08) Vera, 10 de junio de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

S/C□1489□Jun. 19 Jun. 23

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/GAZZERA, WALTER JOSE s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1234/07, el Sr. Juez de la causa ha dispuesto se publiquen por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes proveídos, a saber: "///faela, 13 de diciembre de 2007. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, en mérito al poder general acompañado, en fotocopia certificada, acuérdatele participación de ley. Por iniciada la presente Ejecución Fiscal contra Gazzera, Walter José, por la suma de \$ 15.334,05 con más intereses y costas hasta su efectivo pago. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de 8 días opongan excepción legítima bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite. Agréguese el título acompañado. Intímese el pago y trábase embargo sobre bienes libres de propiedad del demandado, especialmente sobre los denunciados en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 4.600 estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. A tales fines, ofíciase al Registro General de la Propiedad con las autorizaciones peticionadas. Otro sí dice: Téngase presente. Agréguese. Notifiquen indistintamente los oficiales notificadores y/o los empleados Zurverra, Schreter, Catalán y/o Zenklusen. Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez); y Dr. Elido Guillermo Ercole Alassia (Secretario)". "///faela, 21

de abril de 2008. Téngase presente. Agréguese la cédula sin diligenciar acompañada. Notifíquese mediante publicación de Edictos (Art. 76 del Cód. Fiscal) Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez); y Dr. Elido Guillermo Ercole Alassia (Secretario)". Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Rafaela (Santa Fe), a los 6 días del mes de junio de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

S/C□36787□Jun. 19 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y del Trabajo de la 1ª Nominación de Rafaela, en autos "Expte. N° 700/2006, TARJETA NARANJA S.A. c/TERROZA CARLOS CESAR s/Ordinario", se ha dispuesto lo siguiente: Sentencia N° 888 año 2007; Folio N° 309, Tomo N° 7, "Rafaela, treinta y uno de octubre de dos mil siete. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, condenando a la parte demandada, a abonar a la actora en el plazo de diez días de aprobarse la liquidación correspondiente, el capital reclamado, con más sus accesorios intereses en la forma enunciada en los considerandos e IVA sobre éstos. Con costas, difiriendo la regulación de honorarios al momento de determinarse el valor pecuniario del litigio...- Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Abele, Jueza. Dr. Héctor Raúl Albrecht, Secretario. Otro Decreto: "Rafaela, 07 de diciembre de 2007. Téngase presente el domicilio denunciado. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Abele, Jueza. Dr. Héctor Raúl Albrecht, Secretario. Otro Decreto: Rafaela, 20 de mayo de 2008... Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Héctor Albrecht, Secretario. Dra. Beatriz Abele, Jueza. Rafaela, 30 de mayo de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 17,50□36801□Jun. 19 Jun. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), sito en calle Alvear N°, en los autos caratulados "BADRA BETIANA c/BADRA QUINTEROS, JUAN DOMINGO s/Declaratoria de Pobreza" (Expte. N° 1346, Año 2006), hace saber al demandado Sr. Juan Domingo Badra Quinteros, que se ha dictado el siguiente decreto: "Rafaela, 7 de marzo de 2008. Por contestada la vista en los términos expresados. Autos para resolver. Notifíquese. Fdo. Dra. María Marta Gutiérrez (Secretaria); Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico. (Juez)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 77 C.P.C.C. ref Ley 11.287). Rafaela, 4 de junio de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□36845□Jun. 19 Jun. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, 4ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se ha declarado rebelde a la co-demandada MARIA ISABEL FUNES por la falta de presentación en los autos caratulados "Exp. Nro. 588 - Año 2007 MOLINA, OSCAR ENRIQUE c/FUNES, MARIA ISABEL Suc. de EZIO MARIO BARBERIS, WILLINER DE BARBERIS, MARIA O., BARBERIS, ARACELI, LA NUEVA MAIPU, PANADERIA MAIPU s/Laboral". A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el

art. 67 del C.P.C. reformando por ley 11.287. El presente trámite es de carácter Laboral por lo que se encuentra exento de abonar cualquier tipo de arancel y/o sellados por estar así dispuesto en las leyes laborales (Art. 19 Ley 7945). Rafaela, 16 de abril de 2008. Ercole Elido G., secretario.

S/C□36852□Jun. 19 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación Dra. Beatriz Abele Secretaria a cargo del Dr. Héctor Albrecht en los autos: TOLEDO, MAURO ALEJO y RE de TOLEDO MARISOL GUADALUPE s/Concurso Preventivo" Expte. N° 948 Año 1999 se hace saber que se ha resuelto declarar la conclusión del concurso preventivo con los alcances establecidos en el Art. 59 de la Ley 24.522. Ordenar el levantamiento de la inhibición general de los concursados y toda medida cautelar que pese sobre sus bienes, oficiándose a tales fines al Registro General y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Rafaela, 9 de junio de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 11□36850□Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, secretaria de la autorizante, en los autos caratulados BOVIER LIDIA JUANA c/GIRAUDO IRIDE M. y/ot. s/Laboral (Expte. N°. 1137 - Año 2006), se ha dispuesto mediante decreto de fecha 06 de mayo de 2008, declarar rebeldes a todos los herederos del causante RAUL JOSE WALKER en cuanto por derecho corresponde. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo dispone: 6 de mayo de 2008. Proveyendo el escrito cargo N° 3447/08. Téngase presente lo manifestado. Agréguese los edictos acompañados con certificación del Actuario. Declárase rebelde a los herederos y/o sucesores de Raúl José Walker por falta de presentación en juicio. Al punto 2.2): Oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Beatriz Abele (juez) Héctor Albrecht (secretario). Publicación "sin cargo" de acuerdo al artículo 19 del Código Procesal Laboral. Rafaela 21 de mayo de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C□36853□Jun. 19 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación, Secretaria de la autorizante, en los autos caratulados: "GUTIERRIEZ, MONICA A. c/PALMERO, AVENTINO ISMAEL s/Laboral" (Expte. N° 101, Año 2001), se ha dispuesto en el siguiente decreto/providencia: "Rafaela, 3 de abril de 2008. Fijase como fecha de audiencia, el día 19 de noviembre a las 8.00 hs., citando a las partes para que comparezcan personalmente por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese: (Fdo.) Dra. Susana M. Rebaudengo (Juez); Dra. María Marta R. Gutiérrez (Secretario)". Publicación sin cargo de acuerdo al artículo 19 del Código Procesal Laboral. Rafaela, 18 de abril de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□36851□Jun. 19 Jun. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Fuero Pleno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: "Werlen, Edmundo M. s/Sucesorio - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 466, Año 2008, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor EDMUNDO MENDRADO WERLEN, M.I. N° 2.699.089 para que dentro del plazo de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Rafaela, 5 de junio de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15□36776□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos "Expte. N° 1297/2006 FINANCOM S.A. c/PEREZ CARLOS NEDI s/Ejecutivo", se ha dispuesto lo siguiente: "Rafaela, 21 de junio de 2006. Por entablada demanda ejecutiva contra Pérez Carlos Nedi por la suma de pesos seiscientos \$ 672,70, con más intereses y costas, a quien se emplazará para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía ... trábese Embargo sobre los haberes del accionado hasta cubrir la suma reclamada con más igual monto estimado provisoriamente para futuros intereses y costas ... Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Mie, Secretario; Dr. Jorge Alberto Platini, Juez". Otro Decreto: "Rafaela, 16 de octubre de 2007. ... notifíquese a la parte demandada mediante la publicación de edictos ... Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Mié, Secretario, Dr. Jorge Platini, Juez. Rafaela, 13 de mayo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 17,50□36805□Jun. 19 Jun. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos "Expte. N° 4377/2002 ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB SPORTIVO BEN HUR c/BRAUER JORGE EDGARDO y MOYANO CARLOS HUGO s/Sumario", se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 27 de diciembre de 2002 Por entablada demanda Sumaria contra Jorge Edgardo Brauer y Carlos Hugo Moyano por la suma de \$ 1.000,43, con más intereses y costas, a quien se emplazará para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía ... trábese Embargo sobre los haberes de ambos demandados, por partes iguales, hasta cubrir la suma reclamada con más igual monto estimado provisoriamente para intereses y costas ... Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Mie, Secretario; Dr. Jorge Alberto Platini, Juez". Otro Decreto: "Rafaela, 16 de octubre de 2007 ... Notifíquese a la parte demandada mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y sede judicial por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Mié, Secretario, Dr. Jorge Platini, Juez. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 17,50□36803□Jun. 19 Jun. 20
